



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL.
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN
Y DIFUSIÓN.



PADRÓN DE REGISTROS COMO TERCEROS ACREDITADOS AL MES DE FEBRERO DE 2023

PERSONAS MORALES

| No. | NOMBRE DE LA EMPRESA | REPRESENTANTE LEGAL | NÚMERO DE REGISTRO | TELEFONOS | CORREO ELECTRÓNICO | ACTIVIDADES AUTORIZADAS PARA DESARROLLAR SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL | INICIO DE VIGENCIA | FECHA DE VENCIMIENTO |
|-----|---|----------------------------|-------------------------|------------|-------------------------------------|---|--------------------|----------------------|
| 1 | ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES Y TERCEROS ACREDITADOS EN PROTECCIÓN CIVIL, A.C. | Dr. Roberto Téllez Robledo | SGIRPC-ANP-060828-04/21 | 5556358912 | roberto_tellez_robledo@yahoo.com.mx | Para realizar Estudios de Riesgo-Vulnerabilidad en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil | 22/09/2021 | 22/09/2023 |
| 2 | ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES Y TERCEROS ACREDITADOS EN PROTECCIÓN CIVIL, A.C. | Dr. Roberto Téllez Robledo | SGIRPC-ANP-060828-05/21 | 5556358912 | roberto_tellez_robledo@yahoo.com.mx | Para fungir como capacitador de brigadistas de Protección Civil dentro del programa único de capacitación que para el efecto se expida mediante la Norma Técnica correspondiente. | 22/09/2021 | 22/09/2023 |
| 3 | ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES Y TERCEROS ACREDITADOS EN PROTECCIÓN CIVIL, A.C. | Dr. Roberto Téllez Robledo | SGIRPC-ANP-060828-06/21 | 5556358912 | roberto_tellez_robledo@yahoo.com.mx | Para elaborar Programas Internos para establecimientos de mediano y alto Riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 3,001 personas | 22/09/2021 | 22/09/2023 |
| 4 | GRUPO A.P.E.R. ASESORES PROFESIONALES EN EMERGENCIAS Y RESCATE, S.C. | Ing. Julio Flores Islas | SGIRPC-GAA-920818-07/21 | 5516839565 | grupoaper@yahoo.com.mx | Para fungir como capacitador de brigadistas de Protección Civil dentro del programa único de capacitación que para el efecto se expida mediante la Norma Técnica correspondiente. | 28/09/2021 | 28/09/2023 |
| 5 | GRUPO A.P.E.R. ASESORES PROFESIONALES EN EMERGENCIAS Y RESCATE, S.C. | Ing. Julio Flores Islas | SGIRPC-GAA-920818-08/21 | 5516839565 | grupoaper@yahoo.com.mx | Para elaborar Programas Internos para establecimientos de mediano y alto Riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 3,001 personas | 28/09/2021 | 28/09/2023 |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN
Y DIFUSIÓN.



PADRÓN DE REGISTROS COMO TERCEROS ACREDITADOS AL MES DE FEBRERO DE 2023

PERSONAS MORALES

| No | NOMBRE DE LA EMPRESA | REPRESENTANTE LEGAL | NÚMERO DE REGISTRO | TELÉFONOS | CORREO ELECTRÓNICO | ACTIVIDADES AUTORIZADAS PARA DESARROLLAR SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL | INICIO DE VIGENCIA | FECHA DE VENCIMIENTO |
|----|----------------------|---------------------|--------------------|-----------|--------------------|---|--------------------|----------------------|
|----|----------------------|---------------------|--------------------|-----------|--------------------|---|--------------------|----------------------|

FACULTAD DE PADRÓN DE RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

Con fundamento en lo establecido en la fracción XXVIII del Artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en correlación con el Artículo 167 Fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tiene la atribución de elaborar el Padrón de Responsables Oficiales de Protección Civil, actividad que ejerce y cumple a través de la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión, la cual conforme a lo establecido en la fracción XXIII del Artículo 14; Artículo 15 fracción X de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para el efecto se auxilia de la Coordinación de Capacitación y Vinculación, registra, publica y actualiza mensualmente en el portal institucional el Padrón de Responsables Oficiales de Protección Civil.

ELABORÓ:

C. OMAR MAXIMILIANO GARCÍA GUTIÉRREZ
RESPONSABLE DEL ÁREA DE RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

REVISÓ:

C. LÁZARO JUAN SÁNGHEZ MÉNDEZ
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN

V.o. / B.o.

MTRA. GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN,
CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Avenida Patriotismo 711-B, Col. San Juan, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03730, Ciudad de México, teléfono 56-11-06-77-13.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS